RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA PARA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN, ROPA DE TRABAJO Y MATERIAL ERGONÓMICO, CON DESTINO AL PERSONAL DE LA AVRA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Código PRINEX: 9980

Código Expte.Contratación: CONTR 2024 504803 – Expte. G3: 2024/000809

Vista la propuesta formulada por la Directora del Área de Administración General de fecha 21 de junio de 2024 y de conformidad con lo previsto en el Art. 14.2 g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017.

RESUELVO

1. APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN de referencia por un presupuesto de licitación que asciende a **9.500,00** euros, IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21%, y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 11.495,00 euros.

2. De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de **28.500,00** euros, IVA excluido.

3. El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses a contar desde la formalización del mismo. Se prevé la posibilidad de dos prórrogas de 12 meses cada una.

4. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución del suministro.

5. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante **procedimiento abierto simplificado abreviado** según se dispone en el artículo 159.6 de la LCSP con varios criterios de adjudicación mediante fórmulas.

6. Declarar la tramitación ordinaria del expediente.

7. Publicar la licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

8. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones el que se establezca en el anuncio correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL
Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		27/06/2024 12:36:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQch9GtTV5OLz5BkomPHW8Uo8j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	